



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

DECRETO DE ALCALDÍA

DEPARTAMENTO DE FOMENTO

ASUNTO: MODIFICACIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN -FORMACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE ORDENANZA-CAMARERO PARA ATENDER NECESIDADES DE SERVICIO EN EL HOGAR DEL PENSIONISTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA-.

EXpte. N°: Bases de selección de Personal 2017/4

RMC/M^aMMQ

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Primero.- Por Resolución de Alcaldía número 2017/760, de 15 de marzo de 2017, se aprueban las Bases sobre el ASUNTO: FORMACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS PARA ADECUAR LA PLANTILLA A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA.

Conforme a **BASE SEXTA.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.**

6.- COMISIÓN DE SELECCIÓN.

La Comisión de selección estará constituida de la siguiente forma, que se da por reproducida.

Segundo.- Que por parte de, algunos, miembros de la Comisión de selección han presentado escrito absteniéndose de participar en el citado proceso selectivo.

FUNDAMENTOS

Único.- Analizados los motivos expuestos de abstención alegados por los empleados, procede aceptar su renuncia, y por tanto, nombrar, a otros empleados en la Comisión de selección.

En uso de las competencias que me atribuye el art. 21.1 g) y h) de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar a los siguientes empleados sustitutos de los anteriores, con lo que la Comisión de selección quedará definitivamente compuesta por:

- a) Presidente: D. Carlos Manuel Rodríguez Alba, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Tarifa.
- Suplente: D. José Cárdenas Cárdenas, Conserje Mantenedor.

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	07/04/2017	Alcalde
Firma 2 de 2	Cristina Barrera Merino	10/04/2017	Secretario General

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	9930e610ed7f4fcaaa287b7f56cd5f87001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/1086 - Fecha Resolución: 07/04/2017	

b) Secretario: La Secretaria General de la Corporación o funcionario en quien delegue.

c) Vocales:

- Vocal 1º. Dª Francisca Aranda Avilés, Auxiliar Administrativo del Área de Servicios Sociales.

Suplente: D. José Luis Navarro Castilla, Auxiliar Administrativo de Fomento.

- Vocal 2º. D. Pedro Juan Martín Pérez, Trabajador Social del Ayuntamiento de Tarifa

Suplente: D. Ramón Moya Canas, Asesor de Fomento del Ayuntamiento de Tarifa.

Segundo.- Ordenar la publicación del Anuncio de la Convocatoria y la exposición de las Bases en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Tarifa.

Así lo dijo, firma y manda, el Excmo Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, doy fe, el Secretario General, que certifica, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

CÚMPLASE,
El Alcalde

Doy fe,
El Secretario General

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	07/04/2017	Alcalde
Firma 2 de 2	Cristina Barrera Merino	10/04/2017	Secretario General

Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación 9930e610ed7f4fcaaa287b7f56cd5f87001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/1086 - Fecha Resolución: 07/04/2017

